



Dra. Rocío García Costales

20171701017P #01534

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROSEB CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ

SRA. SILVANA CATALINA GONZÁLEZ CEVALLOS

SR. SEBASTIÁN ANTONIO NUÑEZ RAMOS

SRA. ANA BELÉN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS



Notaría 17

A FAVOR DE:

1

COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A

SR. CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO

SR. JUAN SEBASTIÁN BORJA SERRANO

CUANTIA: USD. \$ 400,00

DI 3 COPIAS

Copia Certificada No. 1

JSP FACTURA No.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día,
MIERCOLES DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA ROCIO**

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura **UNO PUNTO UNO**) Por una parte en calidad de Cedentes el señor SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ y su cónyuge, la señora SILVANA CATALINA GONZÁLEZ CEVALLOS, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0999492149, dirección: Calle Alba Calderón, Conjunto Bavaria, Casa 14, Cumbayá, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los CEDENTES; el señor SEBASTIÁN ANTONIO NUÑEZ RAMOS y su cónyuge la señora ANA BELÉN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0997100588, dirección: Manuela Garaicoa y Norberto Salazar, Tumbaco por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los CEDENTES. **UNO PUNTO DOS**) Por otra parte, el señor JAVIER ROBALINO ORELLANA, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA., compañía que a su vez comparece en calidad de Presidente y por lo tanto Representante Legal Subrogante de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A, dirección: Avenida 12 de Octubre N26-48, esq. Lincoln, Edif. Mirage, Piso 16, teléfono: 2 381 0950, ésta última en calidad de CESIONARIO; el Señor CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0998202202, dirección: Urb. Pacho Salas, Cumbayá, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO; y, el señor JUAN SEBASTIÁN BORJA SERRANO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0999442088, dirección: Terrazas de Cumbayá, Casa 1, por sus propios y personales derechos en calidad de



Dra. Rocío García Costales

CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil antes anotados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**

3



Notaría

NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sirvase insertar esta de Cesión de Participaciones, estipulada en las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de esta escritura pública, las siguientes partes: **UNO PUNTO UNO)** Por una parte en calidad de Cedentes el señor Santiago Fernando Torres Ortiz y su cónyuge, la señora Silvana Catalina González Cevallos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0999492149, dirección: Calle Alba Calderón, Conjunto Bavaria, Casa 14, Cumbayá, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES**; el señor Sebastián Antonio Nuñez Ramos y su cónyuge la señora Ana Belén Herrera Espinoza de los Monteros, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0997100588, dirección: Manuela Garalcoa y Norberto Salazar, Tumbaco por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES. UNO PUNTO DOS)** Por otra parte, el señor Javier Robalino Orellana, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA., compañía que a su vez comparece en calidad de Presidente y por lo tanto Representante Legal Subrogante de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A, dirección: Avenida 12 de Octubre N26-48, esq. Lincoln, Edf. Mirage, Piso 16, teléfono: 2 381 0950, ésta última en calidad de **CESIONARIO**; el Señor Christian Xavier Vaca Soto, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0998202202, dirección: Urb. Pacho Salas, Cumbayá, por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIO**; y, el señor Juan Sebastián Borja Serrano, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0999442088, dirección: Terrazas de Cumbayá, Casa 1, por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO)** La compañía "PROSEB CIA. LTDA." se constituyó ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el siete (7) de septiembre de dos mil doce (2012), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero (1) de octubre de dos mil doce (2012). **DOS PUNTO DOS)** El **CEDENTE**, señor Santiago Fernando Torres Ortiz y su cónyuge la señora Silvana Catalina González son propietarios de doscientas cuarenta (240) participaciones de un Dólar cada una, dentro del capital social de PROSEB. CIA. LTDA. EL **CEDENTE** señor Sebastián Antonio Nuñez Ramos y su cónyuge la señora Ana Belén Herrera Espinoza de los Monteros son propietarios de ciento sesenta (160) participaciones de un Dólar cada una, dentro del capital social de PROSEB. CIA. LTDA. **DOS PUNTO TRES)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., en sesión celebrada el veintiséis (26) de abril del año dos mil diecisiete (2017), como se desprende del documento adjunto, autorizó la siguiente cesión de participaciones: a) La cesión de doscientas cuarenta (240)



Dra. Rocío García Costales

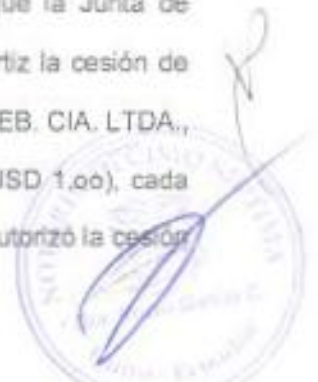


Notaría 17

participaciones del Señor Santiago Fernando Torres Ortiz a favor de: en doscientas (200) participaciones a favor de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y cuarenta (40) participaciones a favor del señor Christian Xavier Vaca. b) La cesión de ciento sesenta (160) participaciones del Señor Sebastián Antonio Nuñez Ramos a favor del Señor Juan Sebastián Borja Serrano. **DOS PUNTO CUATRO)** Los CEDENTES declaran y garantizan: i) Que PROSEB CIA. LTDA. no ha incumplido sus obligaciones de pago, ni se encuentra en situación de insolvencia patrimonial ni está incurso en causa legal de disolución, ni en situación que le obligue a la adopción de medidas para el restablecimiento de su equilibrio patrimonial., ii) Que PROSEB CIA. LTDA. no tiene pasivos, contingencias, obligaciones, endeudamientos o compromisos, ni es parte de un acuerdo mediante el cual garantice, avale, cubra o indemnice, asuma alguna obligación o deuda de otra persona o entidad, o cualquier acuerdo similar., iii) Que PROSEB CIA. LTDA. ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales y se encuentra al día, no teniendo ningún tributo o tasa por pagar, así como ningún reclamo, coactiva o juicio de cualquier clase., iv) Que PROSEB CIA. LTDA. se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, así como con el pago de los salarios, bonos, regulación de los horarios de trabajo, normas de seguridad y salud., v) Que PROSEB CIA. LTDA. se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones societarias y regulatorias y, vi) Que los CEDENTES nada tienen que reclamar a PROSEB CIA. LTDA., y que ésta nada les adeuda, por ningún concepto y/o título, menos aún por haber ostentado calidad de socios, administradores, directores o funcionarios. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PROSEB CIA. LTDA., celebrada el veintiséis (26) de abril de dos mil diecisiete (2017), se desprende que la Junta de Socios, autorizó por unanimidad al señor Santiago Fernando Torres Ortiz la cesión de doscientas (200) participaciones del capital social de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una, a favor de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y autorizó la cesión

5

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



de cuarenta (40) participaciones del capital social de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, a favor del señor Christian Xavier Vaca Soto. De igual forma, se autorizó al señor Sebastián Antonio Núñez Ramos la cesión de ciento sesenta (160) participaciones del capital social de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, a favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD
Sebastián Antonio Núñez Ramos C.C. 0918364829	Juan Sebastián Borja Serrano C.C. 1706728613	160	160,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. RUC 1792609518001	200	200,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Christian Xavier Vaca Soto C.C. 1707768089	40	40,00

Los CEDENTES, ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos y obligaciones; y de otra parte, los CESIONARIOS aceptan la transferencia de las participaciones sociales ya detalladas en la compañía PROSEB CIA. LTDA., asumiendo los derechos y obligaciones sobre las mismas. Los CEDENTES declaran que en este acto reciben de los CESIONARIOS, a su entera satisfacción, el pago efectivo por el precio pactado como contraprestación a la cesión de participaciones. Los CEDENTES



Dra. Rocío García Costales

pagarán los impuestos que les correspondan de conformidad con la legislación aplicable.

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de la Compañía **PROSEB CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A.	200	USD 200	USD 200	50 %
Juan Sebastián Borja Serrano	160	USD 160	USD 160	40%
Christian Xavier Vaca Soto	40	USD 40	USD 40	10%
TOTAL	400	USD 400,00	USD 400,00	100%

7

QUINTA: DECLARACIÓN DE CEDENTE Y CESIONARIO.- Tanto los cedentes como los cesionarios, dedarán que el valor nominal de esta cesión de participaciones se la realiza por el valor de USD 400, y el valor total de la transacción es del mismo valor, con lo cual se da cumplimiento a las normas sobre cesión de acciones y participaciones, emitida por el Servicio de Rentas Internas, No 685, publicada en el Registro Oficial No. 599 del 1 de octubre de 2015. **SEXTA: ANULACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.-** En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán los certificados del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor del Cesionario. **SÉPTIMA: INDEMNIDAD.-** Los CEDENTES serán responsables frente a los CESIONARIOS y se obligan a resarcir a éstos, por cualquier daño y/o perjuicio que pudieran sufrir como consecuencia de (i) la inexactitud de cualquiera de las Declaraciones y Garantías contenidas en este Contrato, (ii) cualquier

Notaría Décimo Séptima
Quito - D.M.



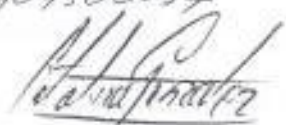
Incumplimiento de cualquier otra obligación contenida en este Contrato; y (iii) cualquier pasivo no declarado o existente, anterior a la suscripción de este contrato, o que se haya originado después de la suscripción pero por acciones realizadas antes del mismo y que no se encuentre detallado en los Estados Financieros de PROSEB CIA. LTDA. que se acompañan como Anexo A de este instrumento. En caso en que PROSEB CIA. LTDA. o los CESIONARIOS deban hacer frente a los pasivos mencionados anteriormente, los CESIONARIOS tendrán el derecho de exigir de los CEDENTES su reembolso más los daños y perjuicios, incluyendo honorarios y costas de defensa. Los CEDENTES deberán realizar dicho reembolso en un plazo no mayor a cinco (5) días laborales desde la petición formal. **OCTAVA: MARGINACIÓN.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía PROSEB CIA. LTDA., la presente escritura pública. **NOVENA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, y cualquier otro gasto relacionado, serán de cuenta exclusiva de los Cesionarios. **DÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos habilitantes: **a)** Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PROSEB CIA. LTDA., celebrada el 26 de abril de 2017.- **b)** La certificación otorgada por el Gerente General de la Compañía, de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en la que aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor del cesionario.- **c)** Copias de cédulas y certificados de votación de los comparecientes. **d)** Copias de RUC y Nombramientos de Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA. Usted Señora Notaria, sírvase agregar las demás solemnidades para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado **Francisco Ortiz Pérez**, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil quince – mil novecientos diecisiete del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la

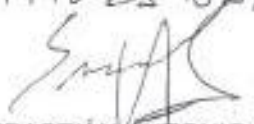


Dra. Rocío García Costales

aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-


SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ
C.C. 1707588057


SRA. SILVANA CATALINA GONZÁLEZ CEVALLOS
C.C. 1710231836


SR. SEBASTIÁN ANTONIO NUÑEZ RAMOS
C.C. 091836482-9

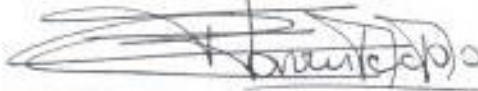


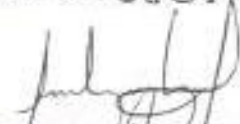
Notaría 17

9


SRA. ANA BELÉN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS
C.C. 170274144-3


SR. JAVIER ROBALINO ORELLANA
COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A
C.C. 1706996483


SR. CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO
C.C. 1702768089


SR. JUAN SEBASTIÁN BORJA SERRANO
C.C. 1706928613

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707588057

Nombres del ciudadano: TORRES ORTIZ SANTIAGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ C SILVANA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: TORRES CARLOS

Nombres de la madre: ORTIZ MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:22:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 170-023-80668



170-023-80668

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710231836

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTIAGO F TORRES ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: JORGE HUMBERTO GONZALEZ

Nombres de la madre: ROSA CEVALLOS

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2007

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-023-80654



170-023-80654

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





100 MAY 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0918364829

Nombres del ciudadano: NUÑEZ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTER ANA BELEN

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: NUÑEZ JORDAN ANTONIO RAUL

Nombres de la madre: RAMOS RIVADENEIRA ROSA PAULINA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-023-80685



174-023-80685

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:49:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CREDENCIAL DE CIUDADANÍA

1721489483

APellido y Nombres: HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS
ANA BELEN

Lugar de Nacimiento: PICHINDE
CANTÓN: CHAMBORETO

Fecha de Nacimiento: 1987-05-01
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F
Estado Civil: Soltera




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / EDUCACIÓN: COMUNICACIÓN ORGANIZA

ESPECIALIDAD:

APellido y Nombres del Padre: HERRERA FRANCISCO JAVIER

APellido y Nombres de la Madre: ESPINOZA DE LOS MONTEROS DAISY

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2011-01-28

Fecha de Expiración: 2021-01-28




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

021
CANTÓN

021 - 118
PARRISH

1721489483
CÓDIGO

HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS ANA BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINDE
CANTÓN: CHAMBORETO
CURRUTA: PARRISH

CRUCES: 1
ZONA:

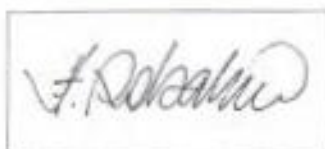



RECEBIDO POR EL CANDIDATO

10 MAYO 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706996483

Nombres del ciudadano: ROBALINO ORELLANA JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑA MENA MARIA DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: ROBALINO DIEGO

Nombres de la madre: ORELLANA CLAUDIA ISABEL

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-023-80713



174-023-80713

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:22:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPAÑOL
ELANCO

TRÁMITE NÚMERO: 56827



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13104
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN	1792573602001
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4072 DEL: 01/04/2015 NOT. 32 (5) DEL: 30/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

178257360001
REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ROBALINO ORELLANA JAVIER

REINO RODRIGUEZ JENNY PATRICIA

OTROS

SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

SI

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 08/04/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

08/04/2015

18/11/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO JURÍDICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AVENIDA 12 DE OCTUBRE Número: N 26 - 46 Intersección: LINCOLN Edificio: MIRAGE Piso: 18 Oficina: 18C Referencia ubicación: SECTOR DEL HOTEL QUITO Teléfono Trabajo: 023810950 Email: papafa@ferrep.com

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

1

1 ZONA B PICHINCHA

ABERTOS

CERRADOS

1

0



Código: RIMRUC2016000431402

Fecha: 28/04/2016 13:51:32 PM

IMPUESTO DE SELLO DE TRÁFICO DE VEHÍCULOS QUITO
10 MAYO 2017



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

179257362001

RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTACION Y ASESORIA FEREPCIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 08/04/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO JURÍDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AVENIDA 12 DE OCTUBRE Número: N 26 - 48 Intersección: LINCOLN
Referencia: SECTOR DEL HOTEL QUITO Edificio: MIRAGE Piso: 16 Oficina: 16E Teléfono Trabajo: 022810950 Email: jzapata@ferem.com



Código: RIMRUC2016000431402

Fecha: 28/04/2016 13:51:32 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792609518001
RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ROBALINO ORELLANA DANIEL ESTEBAN
CONTADOR: REINO RODRIGUEZ JENNY PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/08/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/12/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-68 Intersección: LINCOLN Edificio: MIRAGE Piso: 14 Referencia ubicación: JUNTO AL CLUB LA UNIÓN Email: d.robolino@femere.com Telefono Trabajo: 023810850

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	LZONA-9 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000536964
Fecha: 24/05/2016 10:24:42 AM

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CONTABILIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
QUITO

10 MAY 2017

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CONTABILIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1792009519001

RAZÓN SOCIAL:

INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 27/05/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-68 Intersección: LINCOLN
Referencia: JUNTO AL CLUB LA UNION Edificio: MIRAGE Piso: 14 Email: andresalino@terra.com Telefono Trabajo: 023810950



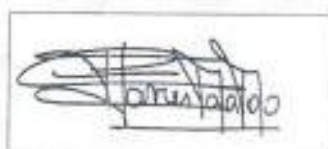
Código: RIMRUC2016000536964

Fecha: 24/05/2016 10:24:42 AM





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707768089

Nombres del ciudadano: VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENDARA ARGUELLO LOURDES A

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: VACA GUSTAVO

Nombres de la madre: SOTO CARMITA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emissor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-023-80732



174-023-80732

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:29:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.

Quito, 13 de mayo de 2015.

Señor
Javier Robalino Orellana
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día de hoy, la compañía **REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito el 30 de marzo de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 01 de abril de 2015.

Le auguramos éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Daniel Esteban Robalino Orellana
Secretario de la Junta General de Socios.

Quito, 14 de mayo de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Javier Robalino Orellana
C.C. 1706996483

NOTARÍA DECIMO...
10 MAYO 2015



TRÁMITE NÚMERO: 34527



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23929
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8115
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

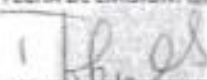
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROBALINO ORELLANA JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1706996483
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1816 DEL 01/04/2015.- NOT. TRIGESIMA SEGUNDA DEL 30/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.

Quito, 17 de agosto de 2015

Señores

Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

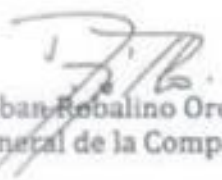
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 03 de Agosto de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 11 de Agosto de 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Daniel Esteban Robalino Orellana.
Gerente General de la Compañía.

Quito, 17 de Agosto de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA.
Representada por su Gerente General
RUC: 1792573602001
Javier Robalino Orellana

10 MAYO 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 170776808-9

APellidos y Nombres: **VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER**

FECHA DE NACIMIENTO: **1990-05-06**

PROVINCIA: **QUITO**

PARROQUIA: **LA VICTORIA**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

CONYUGE: **LOURDES A. ENRARA ARGUELLO**

SEXO: **M**

MAQUETA: **VENEM2**

INSTITUCIÓN SUPERIOR **PROFESIONAL / OCUPACIÓN**
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: **VACA GUSTAVO**

APellidos y Nombres de la Madre: **SOTO CARMITA**

FECHA DE EMISIÓN: **2012-06-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-06-30**

MAQUETA: **VENEM2**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA N.º **003 - 272** **1707768089** CÉDULA

VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **LA VICTORIA** ZONA: **2**

MAQUETA: **VENEM2**

10 MAY 2017

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706728613

Nombres del ciudadano: BORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO ZAMBRANO VERONICA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: BORJA JORGE PATRICIO

Nombres de la madre: SERRANO MARIA ELEANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emissor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-023-80751



174-023-80751

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
BORJA SERRANO
JUAN SEBASTIAN
LUGAR Y NOMBRE
PROVINCIA
QUITO
SANTA RIOSA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA
ALFREDO ZAMBRANO

170672861-3




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION FOCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
BORJA JORGE PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre
SERRANO MARIA ELEANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-02-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-02-13

E24330422





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
17 DE ABRIL 2017

005
CANTON

055-288
NOMBRE

1706728613
NOMBRE

BORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN
NOMBRE Y APELLIDOS

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CANTON
PARROQUIA

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CANTON
PARROQUIA

10 MAYO 2017




10 MAYO 2017



PROSEB CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROSEB CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, el 26 de abril de 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Granados No. E14-877 y de las Azucenas, comparecen los siguientes socios de PROSEB CIA. LTDA.:

- **SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **SEBASTIÁN ANTONIO NÚÑEZ RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.00) representado por cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de Un (USD1,00) dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Juan Sebastián Borja Serrano y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, el señor Sebastián Antonio Núñez Ramos.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Socios.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente asunto del Orden del Día:

1. **AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SEBASTIÁN ANTONIO NÚÑEZ RAMOS.**
2. **AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ.**

Se acepta por unanimidad los asuntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. **AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SEBASTIÁN ANTONIO NÚÑEZ RAMOS.**

El socio, Sebastián Antonio Núñez Ramos, solicita la autorización de la Junta de Socios para ceder la totalidad de sus participaciones en la compañía PROSEB CIA. LTDA. al señor Juan Sebastián Borja Serrano.



PROSEB CIA. LTDA.

Moción: Autorizar la cesión de ciento sesenta (160) participaciones del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA. de propiedad del señor Sebastián Antonio Núñez Ramos a favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el socio Sebastián Antonio Núñez Ramos, los socios resuelven por unanimidad AUTORIZAR la cesión de ciento sesenta (160) participaciones del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, en favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD
Sebastián Antonio Núñez Ramos C.C. 0918364829	Juan Sebastián Borja Serrano C.C. 1706728613	160	160,00

El cedente y el cesionario, declaran que el valor nominal de esta cesión de participaciones se la realiza por el valor de USD 160, y el valor total de la transacción es del mismo valor, con lo cual se da cumplimiento a las normas sobre cesión de acciones y participaciones, emitida por el Servicio de Rentas Internas, No 685, publicada en el Registro Oficial No. 599 del 1 de octubre de 2015.

El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana por lo que la inversión que realiza el cesionario es nacional.

2. AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ.

El socio, Santiago Fernando Torres Ortiz, solicita la autorización de la Junta de Socios para ceder la totalidad de sus participaciones en la compañía PROSEB CIA. LTDA. de la siguiente forma: doscientas (200) participaciones a la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y cuarenta (40) participaciones al señor Christian Xavier Vaca Soto.

Moción: Autorizar la cesión de doscientas cuarenta (240) participaciones del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA. de propiedad del señor Santiago Fernando Torres Ortiz a favor de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y del señor Christian Xavier Vaca Soto.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el socio Santiago Fernando Torres Ortiz, los socios resuelven por unanimidad AUTORIZAR la



PROSEB CIA. LTDA.

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto, representante legal de la compañía de responsabilidad limitada denominada PROSEB CIA. LTDA., por este medio certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida empresa, llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 26 de abril de 2017, autorizó de forma unánime al señor Sebastián Antonio Núñez Ramos, la cesión de CIENTO SESENTA (160) participaciones sociales del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, en favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano; y, autorizar por unanimidad al señor Santiago Fernando Torres Ortiz la cesión de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones sociales del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, en favor de la compañía ecuatoriana Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. en DOSCIENTAS (200) participaciones y en favor del señor Christian Xavier Vaca Soto CUARENTA (40) participaciones, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD
Sebastián Antonio Núñez Ramos C.C. 0918364829	Juan Sebastián Borja Serrano C.C. 1706728613	160	160,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. RUC 1792609518001	200	200,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Christian Xavier Vaca Soto C.C. 1707768089	40	40,00

En virtud de la presente cesión de participaciones, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

PROSEB CIA. LTDA.

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A.	200	USD 200	USD 200	50 %
Juan Sebastián Borja Serrano	160	USD 160	USD 160	40%
Christian Xavier Vaca Soto	40	USD 40	USD 40	10%
TOTAL	400	USD 400,00	USD 400,00	100%

Las participaciones cedidas tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, pagadas en su totalidad.

Las cesiones autorizadas comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a los socios respecto de las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que, los cedentes transferirán las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le corresponda sobre ellas, sin reserva alguna de ellos para sí.

Atentamente,



Sebastián Antonio Núñez Ramos
Gerente General
PROSEB CIA. LTDA.



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROSEB CIA. LTDA., QUE OTORGA: SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ Y OTROS, A FAVOR DE: COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A Y OTROS;** y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, diez de mayo del dos mil diecisiete.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000037262



20171701017P01534

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P01534						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (15:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES ORTIZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707558057	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710231838	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NUÑEZ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0918364829	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTER ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1721499463	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792609518001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.
Natural	VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707758089	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	SORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706728613	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000017290



20171701029000542

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000542

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2017, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "PROSES CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5732

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TORRES ORTIZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707588057
GONZÁLEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710231836
NÚÑEZ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918364829
HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTER ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721489483
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792609518001
VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707768089
BORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706728613

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROSES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017170101701534


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA "PROSEB CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría, el 07 de septiembre de 2012; DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDICADA, celebrada en la Notaría Décima Séptima del cantón Quito, el 10 de mayo de 2017, OTORGADA POR: SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ, SRA. SILVANA CATALINA GONZALEZ CEVALLOS, SR. SEBASTIAN ANTONIO NUÑEZ RAMOS Y SRA. ANA BELEN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS, a favor de: COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A., SR. CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO, Y SR. JUAN SEBASTIAN BORJA SERRANO, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 16 DE MAYO DEL 2017.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	24109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	442
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /10/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSEB CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3265 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/10/2012.-

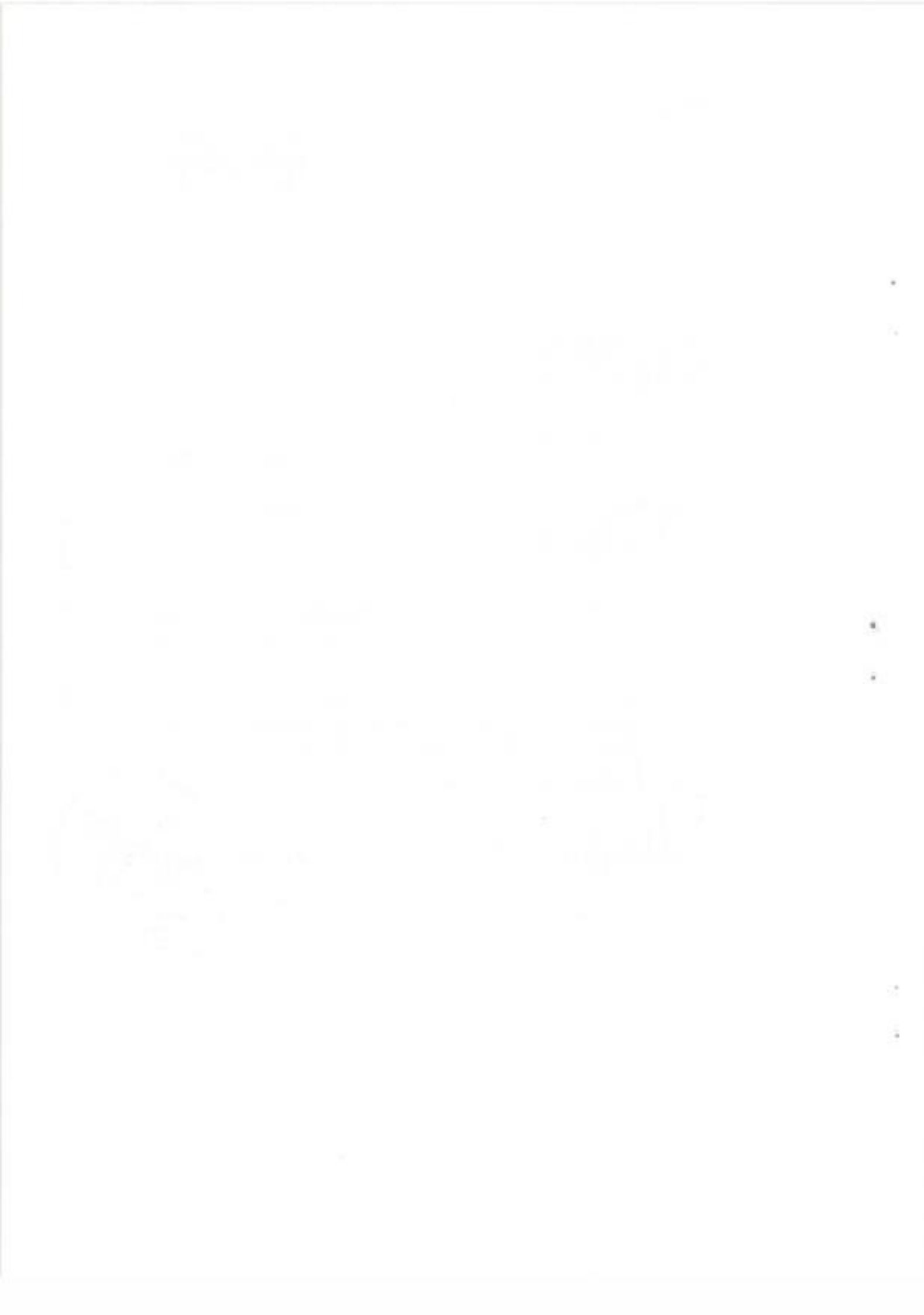
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE







Dra. Rocío García Costales

20171701017P #01534

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROSEB CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ

SRA. SILVANA CATALINA GONZÁLEZ CEVALLOS

SR. SEBASTIÁN ANTONIO NUÑEZ RAMOS

SRA. ANA BELÉN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS



Notaría 17

A FAVOR DE:

COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A

SR. CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO

SR. JUAN SEBASTIÁN BORJA SERRANO

CUANTIA: USD. \$ 400,00

DI 3 COPIAS

Copia Certificada No. 1

JSP FACTURA No.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día,
MIERCOLES DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA ROCIO**

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura **UNO PUNTO UNO**) Por una parte en calidad de Cedentes el señor SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ y su cónyuge, la señora SILVANA CATALINA GONZÁLEZ CEVALLOS, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0999492149, dirección: Calle Alba Calderón, Conjunto Bavaria, Casa 14, Cumbayá, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los CEDENTES; el señor SEBASTIÁN ANTONIO NUÑEZ RAMOS y su cónyuge la señora ANA BELÉN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0997100588, dirección: Manuela Garaicoa y Norberto Salazar, Tumbaco por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los CEDENTES. **UNO PUNTO DOS**) Por otra parte, el señor JAVIER ROBALINO ORELLANA, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA., compañía que a su vez comparece en calidad de Presidente y por lo tanto Representante Legal Subrogante de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A, dirección: Avenida 12 de Octubre N26-48, esq. Lincoln, Edif. Mirage, Piso 16, teléfono: 2 381 0950, ésta última en calidad de CESIONARIO; el Señor CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0998202202, dirección: Urb. Pacho Salas, Cumbayá, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO; y, el señor JUAN SEBASTIÁN BORJA SERRANO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0999442088, dirección: Terrazas de Cumbayá, Casa 1, por sus propios y personales derechos en calidad de



Dra. Rocío García Costales

CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil antes anotados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**

3



Notaría

NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sirvase insertar esta de Cesión de

Participaciones, estipulada en las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de esta escritura pública, las siguientes partes: **UNO PUNTO UNO)** Por una parte en calidad de Cedentes el señor Santiago Fernando Torres Ortiz y su cónyuge, la señora Silvana Catalina González Cevallos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0999492149, dirección: Calle Alba Calderón, Conjunto Bavaria, Casa 14, Cumbayá, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES;** el señor Sebastián Antonio Nuñez Ramos y su cónyuge la señora Ana Belén Herrera Espinoza de los Monteros, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0997100588, dirección: Manuela Garalcoa y Norberto Salazar, Tumbaco por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES. UNO PUNTO DOS)** Por otra parte, el señor Javier Robalino Orellana, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA., compañía que a su vez comparece en calidad de Presidente y por lo tanto Representante Legal Subrogante de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A, dirección: Avenida 12 de Octubre N26-48, esq. Lincoln, Edf. Mirage, Piso 16, teléfono: 2 381 0950, ésta última en calidad de **CESIONARIO**; el Señor Christian Xavier Vaca Soto, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0998202202, dirección: Urb. Pacho Salas, Cumbayá, por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIO**; y, el señor Juan Sebastián Borja Serrano, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0999442088, dirección: Terrazas de Cumbayá, Casa 1, por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO)** La compañía "PROSEB CIA. LTDA." se constituyó ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el siete (7) de septiembre de dos mil doce (2012), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero (1) de octubre de dos mil doce (2012). **DOS PUNTO DOS)** El **CEDENTE**, señor Santiago Fernando Torres Ortiz y su cónyuge la señora Silvana Catalina González son propietarios de doscientas cuarenta (240) participaciones de un Dólar cada una, dentro del capital social de PROSEB. CIA. LTDA. EL **CEDENTE** señor Sebastián Antonio Nuñez Ramos y su cónyuge la señora Ana Belén Herrera Espinoza de los Monteros son propietarios de ciento sesenta (160) participaciones de un Dólar cada una, dentro del capital social de PROSEB. CIA. LTDA. **DOS PUNTO TRES)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., en sesión celebrada el veintiséis (26) de abril del año dos mil diecisiete (2017), como se desprende del documento adjunto, autorizó la siguiente cesión de participaciones: a) La cesión de doscientas cuarenta (240)



Dra. Rocío García Costales

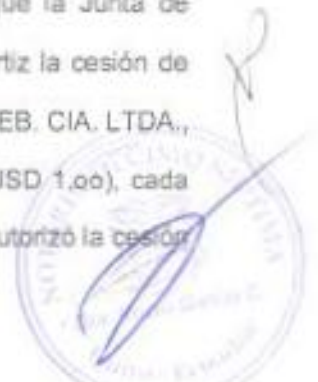


Notaría 17

participaciones del Señor Santiago Fernando Torres Ortiz a favor de: en doscientas (200) participaciones a favor de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y cuarenta (40) participaciones a favor del señor Christian Xavier Vaca. b) La cesión de ciento sesenta (160) participaciones del Señor Sebastián Antonio Nuñez Ramos a favor del Señor Juan Sebastián Borja Serrano. **DOS PUNTO CUATRO)** Los CEDENTES declaran y garantizan: i) Que PROSEB CIA. LTDA. no ha incumplido sus obligaciones de pago, ni se encuentra en situación de insolvencia patrimonial ni está incurso en causa legal de disolución, ni en situación que le obligue a la adopción de medidas para el restablecimiento de su equilibrio patrimonial., ii) Que PROSEB CIA. LTDA. no tiene pasivos, contingencias, obligaciones, endeudamientos o compromisos, ni es parte de un acuerdo mediante el cual garantice, avale, cubra o indemnice, asuma alguna obligación o deuda de otra persona o entidad, o cualquier acuerdo similar., iii) Que PROSEB CIA. LTDA. ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales y se encuentra al día, no teniendo ningún tributo o tasa por pagar, así como ningún reclamo, coactiva o juicio de cualquier clase., iv) Que PROSEB CIA. LTDA. se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, así como con el pago de los salarios, bonos, regulación de los horarios de trabajo, normas de seguridad y salud., v) Que PROSEB CIA. LTDA. se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones societarias y regulatorias y, vi) Que los CEDENTES nada tienen que reclamar a PROSEB CIA. LTDA., y que ésta nada les adeuda, por ningún concepto y/o título, menos aún por haber ostentado calidad de socios, administradores, directores o funcionarios. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PROSEB CIA. LTDA., celebrada el veintiséis (26) de abril de dos mil diecisiete (2017), se desprende que la Junta de Socios, autorizó por unanimidad al señor Santiago Fernando Torres Ortiz la cesión de doscientas (200) participaciones del capital social de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una, a favor de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y autorizó la cesión

5

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



de cuarenta (40) participaciones del capital social de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, a favor del señor Christian Xavier Vaca Soto. De igual forma, se autorizó al señor Sebastián Antonio Núñez Ramos la cesión de ciento sesenta (160) participaciones del capital social de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, a favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD
Sebastián Antonio Núñez Ramos C.C. 0918364829	Juan Sebastián Borja Serrano C.C. 1706728613	160	160,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. RUC 1792609518001	200	200,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Christian Xavier Vaca Soto C.C. 1707768089	40	40,00

Los CEDENTES, ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos y obligaciones; y de otra parte, los CESIONARIOS aceptan la transferencia de las participaciones sociales ya detalladas en la compañía PROSEB CIA. LTDA., asumiendo los derechos y obligaciones sobre las mismas. Los CEDENTES declaran que en este acto reciben de los CESIONARIOS, a su entera satisfacción, el pago efectivo por el precio pactado como contraprestación a la cesión de participaciones. Los CEDENTES



Dra. Rocío García Costales

pagarán los impuestos que les correspondan de conformidad con la legislación aplicable.

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de la Compañía **PROSEB CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A.	200	USD 200	USD 200	50 %
Juan Sebastián Borja Serrano	160	USD 160	USD 160	40%
Christian Xavier Vaca Soto	40	USD 40	USD 40	10%
TOTAL	400	USD 400,00	USD 400,00	100%

7

QUINTA: DECLARACIÓN DE CEDENTE Y CESIONARIO.- Tanto los cedentes como los cesionarios, dedarán que el valor nominal de esta cesión de participaciones se la realiza por el valor de USD 400, y el valor total de la transacción es del mismo valor, con lo cual se da cumplimiento a las normas sobre cesión de acciones y participaciones, emitida por el Servicio de Rentas Internas, No 685, publicada en el Registro Oficial No. 599 del 1 de octubre de 2015. **SEXTA: ANULACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.-** En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán los certificados del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor del Cesionario. **SÉPTIMA: INDEMNIDAD.-** Los CEDENTES serán responsables frente a los CESIONARIOS y se obligan a resarcir a éstos, por cualquier daño y/o perjuicio que pudieran sufrir como consecuencia de (i) la inexactitud de cualquiera de las Declaraciones y Garantías contenidas en este Contrato, (ii) cualquier

Notaría Décimo Séptima
Quito - E.M.



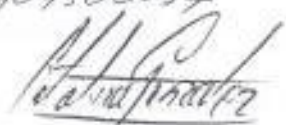
Incumplimiento de cualquier otra obligación contenida en este Contrato; y (iii) cualquier pasivo no declarado o existente, anterior a la suscripción de este contrato, o que se haya originado después de la suscripción pero por acciones realizadas antes del mismo y que no se encuentre detallado en los Estados Financieros de PROSEB CIA. LTDA. que se acompañan como Anexo A de este instrumento. En caso en que PROSEB CIA. LTDA. o los CESIONARIOS deban hacer frente a los pasivos mencionados anteriormente, los CESIONARIOS tendrán el derecho de exigir de los CEDENTES su reembolso más los daños y perjuicios, incluyendo honorarios y costas de defensa. Los CEDENTES deberán realizar dicho reembolso en un plazo no mayor a cinco (5) días laborales desde la petición formal. **OCTAVA: MARGINACIÓN.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía PROSEB CIA. LTDA., la presente escritura pública. **NOVENA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, y cualquier otro gasto relacionado, serán de cuenta exclusiva de los Cesionarios. **DÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos habilitantes: **a)** Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PROSEB CIA. LTDA., celebrada el 26 de abril de 2017.- **b)** La certificación otorgada por el Gerente General de la Compañía, de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en la que aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor del cesionario.- **c)** Copias de cédulas y certificados de votación de los comparecientes. **d)** Copias de RUC y Nombramientos de Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA. Usted Señora Notaria, sírvase agregar las demás solemnidades para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado **Francisco Ortiz Pérez**, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil quince – mil novecientos diecisiete del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la

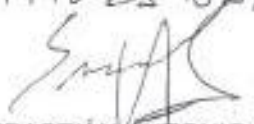


Dra. Rocío García Costales

aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-


SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ
C.C. 1707588057


SRA. SILVANA CATALINA GONZÁLEZ CEVALLOS
C.C. 1710231836


SR. SEBASTIÁN ANTONIO NUÑEZ RAMOS
C.C. 091836482-9

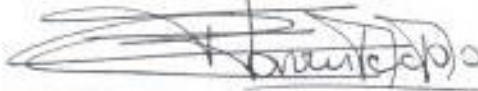


Notaría 17

9


SRA. ANA BELÉN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS
C.C. 1707588057


SR. JAVIER ROBALINO ORELLANA
COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A
C.C. 1706996483


SR. CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO
C.C. 1707768089


SR. JUAN SEBASTIÁN BORJA SERRANO
C.C. 1706928613

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707588057

Nombres del ciudadano: TORRES ORTIZ SANTIAGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ C SILVANA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: TORRES CARLOS

Nombres de la madre: ORTIZ MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:22:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 170-023-80668



170-023-80668

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710231836

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTIAGO F TORRES ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: JORGE HUMBERTO GONZALEZ

Nombres de la madre: ROSA CEVALLOS

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2007

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-023-80654



170-023-80654

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



EMPLEADO
SANTANA F. JESUS D-112
EMPLEADO ESTACION
CALLE DE MONTECITO CUMPLET
RUE. CEVALLOS
CANTON
CUMPLA 2019
2531693

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y EMISIÓN
GONZALEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA
CANTON
CUMPLA 2019
FICHA DE REGISTRO
CUMPLET

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL NACIONAL 2019
2 de ABRIL 2019
018
CANTON
018 - 272
MORAO
1710231836
CANTON
GONZALEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA
PASTAZA
CANTON
MORAO
CUMPLA 2019
CIRCUNSCRIPCIÓN 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y EMISIÓN
BACHILLERATO
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES Y APELLIDO
ORTIZ MARIA
CANTON
CUMPLA 2019
1707588057

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y EMISIÓN
CANTON
CUMPLA 2019
1707588057
CANTON
TORRES ORTIZ
SANTAGO FERNANDO
CANTON
CUMPLA 2019
1707588057
CANTON
CUMPLA 2019
1707588057

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL NACIONAL 2019
10 de ABRIL 2019
040
CANTON
040 - 260
MORAO
1707588057
CANTON
TORRES ORTIZ SANTAGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA
PASTAZA
CANTON
MORAO
CUMPLA 2019
CIRCUNSCRIPCIÓN 1

10 de ABRIL 2019



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918364829

Nombres del ciudadano: NUÑEZ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTER ANA BELEN

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: NUÑEZ JORDAN ANTONIO RAUL

Nombres de la madre: RAMOS RIVADENEIRA ROSA PAULINA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-023-80685



174-023-80685

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:19:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CREDENCIAL DE CIUDADANÍA

1721489483

APellido y Nombres: HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS
ANA BELEN

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
CANTÓN: CHAMBORETO

Fecha de Nacimiento: 1987-05-01
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F
Estado Civil: Soltera




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / EDUCACIÓN: COMUNICACIÓN ORGANIZA

ESPECIALIDAD:

APellido y Nombres del Padre: HERRERA FRANCISCO JAVIER

APellido y Nombres de la Madre: ESPINOZA DE LOS MONTEROS DAISY

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2011-01-28

Fecha de Expiración: 2021-01-28




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

021
CANTÓN

021 - 118
PARRISH

1721489483
CÓDIGO

HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS ANA BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CHAMBORETO
CURRUTA: PARRISH

CRUCES: 1
ZONA:




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

10 MAYO 2017

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3

ANEXO 4

ANEXO 5

ANEXO 6

ANEXO 7

ANEXO 8

ANEXO 9

ANEXO 10

ANEXO 11

ANEXO 12

ANEXO 13

ANEXO 14

ANEXO 15

ANEXO 16

ANEXO 17

ANEXO 18

ANEXO 19

ANEXO 20

ANEXO 21

ANEXO 22

ANEXO 23

ANEXO 24

ANEXO 25

ANEXO 26

ANEXO 27

ANEXO 28

ANEXO 29

ANEXO 30

ANEXO 31

ANEXO 32

ANEXO 33

ANEXO 34

ANEXO 35

ANEXO 36

ANEXO 37

ANEXO 38

ANEXO 39

ANEXO 40

ANEXO 41

ANEXO 42

ANEXO 43

ANEXO 44

ANEXO 45

ANEXO 46

ANEXO 47

ANEXO 48

ANEXO 49

ANEXO 50

ANEXO 51

ANEXO 52

ANEXO 53

ANEXO 54

ANEXO 55

ANEXO 56

ANEXO 57

ANEXO 58

ANEXO 59

ANEXO 60

ANEXO 61

ANEXO 62

ANEXO 63

ANEXO 64

ANEXO 65

ANEXO 66

ANEXO 67

ANEXO 68

ANEXO 69

ANEXO 70

ANEXO 71

ANEXO 72

ANEXO 73

ANEXO 74

ANEXO 75

ANEXO 76

ANEXO 77

ANEXO 78

ANEXO 79

ANEXO 80

ANEXO 81

ANEXO 82

ANEXO 83

ANEXO 84

ANEXO 85

ANEXO 86

ANEXO 87

ANEXO 88

ANEXO 89

ANEXO 90

ANEXO 91

ANEXO 92

ANEXO 93

ANEXO 94

ANEXO 95

ANEXO 96

ANEXO 97

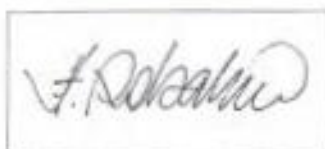
ANEXO 98

ANEXO 99

ANEXO 100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706996483

Nombres del ciudadano: ROBALINO ORELLANA JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑA MENA MARIA DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: ROBALINO DIEGO

Nombres de la madre: ORELLANA CLAUDIA ISABEL

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-023-80713



174-023-80713

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:22:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 56827



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13104
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN	1792573602001
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4072 DEL: 01/04/2015 NOT. 32 (5) DEL: 30/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

178257360001
REPRESENTACION Y ASESORIA FEREPA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ROBALINO ORELLANA JAVIER

CONTADOR:

REINO RODRIGUEZ JENNY PATRICIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

08/04/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

08/04/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

18/11/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO JURÍDICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AVENIDA 12 DE OCTUBRE Número: N 26 - 46 Intersección: LINCOLN Edificio: MIRAGE Piso: 18 Oficina: 18C Referencia ubicación: SECTOR DEL HOTEL QUITO Teléfono Trabajo: 023810950 Email: papafa@ferempa.com

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA B PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016000431402

Fecha: 28/04/2016 13:51:32 PM

10 MAY 2016



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

179257362001

RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTACION Y ASESORIA FEREPCIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 08/04/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO JURÍDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AVENIDA 12 DE OCTUBRE Número: N 26 - 48 Intersección: LINCOLN
Referencia: SECTOR DEL HOTEL QUITO Edificio: MIRAGE Piso: 16 Oficina: 16E Teléfono Trabajo: 022810950 Email: jzapata@ferere.com



Código: RIMRUC2016000431402

Fecha: 28/04/2016 13:51:32 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792609518001
RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ROBALINO ORELLANA DANIEL ESTEBAN
CONTADOR: REINO RODRIGUEZ JENNY PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/08/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/12/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-68 Intersección: LINCOLN Edificio: MIRAGE Piso: 14 Referencia ubicación: JUNTO AL CLUB LA UNIÓN Email: danielrobalino@femere.com Telefono Trabajo: 023810850

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	LZONA-9 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000536964

Fecha: 24/05/2016 10:24:42 AM

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIONES
SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
QUITO

10 MAY 2017

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIONES
SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1792009519001

RAZÓN SOCIAL:

INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 27/05/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-68 Intersección: LINCOLN
Referencia: JUNTO AL CLUB LA UNION Edificio: MIRAGE Piso: 14 Email: andralino@terra.com Telefono Trabajo: 023810950



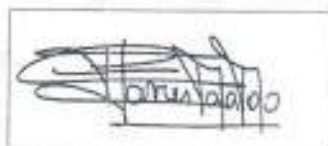
Código: RIMRUC2016000536964

Fecha: 24/05/2016 10:24:42 AM





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707768089

Nombres del ciudadano: VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENDARA ARGUELLO LOURDES A

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: VACA GUSTAVO

Nombres de la madre: SOTO CARMITA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emissor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-023-80732



174-023-80732

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:29:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.

Quito, 13 de mayo de 2015.

Señor
Javier Robalino Orellana
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día de hoy, la compañía **REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito el 30 de marzo de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 01 de abril de 2015.

Le auguramos éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Daniel Esteban Robalino Orellana
Secretario de la Junta General de Socios.

Quito, 14 de mayo de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Javier Robalino Orellana
C.C. 1706996483

NOTARÍA DECIMO...
10 MAYO 2015





TRÁMITE NÚMERO: 34527



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23929
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8115
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

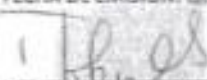
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROBALINO ORELLANA JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1706996483
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1816 DEL 01/04/2015.- NOT. TRIGESIMA SEGUNDA DEL 30/03/2015 ITM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.

Quito, 17 de agosto de 2015

Señores

Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

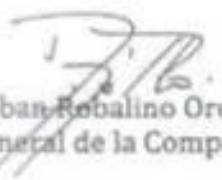
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 03 de Agosto de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 11 de Agosto de 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Daniel Esteban Robalino Orellana.
Gerente General de la Compañía.

Quito, 17 de Agosto de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA.
Representada por su Gerente General
RUC: 1792573602001
Javier Robalino Orellana

10 MAYO 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706728613

Nombres del ciudadano: BORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO ZAMBRANO VERONICA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: BORJA JORGE PATRICIO

Nombres de la madre: SERRANO MARIA ELEANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-023-80751



174-023-80751

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
BORJA SERRANO
JUAN SEBASTIAN
LUGAR Y NOMBRE:
PROVINCIA
QUITO
SANTA RIOSA
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VERONICA
ALFREDO ZAMBRANO

170672861-3




INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre:
BORJA JORGE PATRICIO
Apellidos y Nombres de la Madre:
SERRANO MARIA ELEANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2014-02-13
FECHA DE EXPIRACION:
2024-02-13

E24330422





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
17 DE ABRIL 2017

005
CANTON

055-288
NOMRO

1706728613
NOMRO

BORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN
NOMBRE Y APELLIDOS

PROVINCIA
QUITO
CANTON
SANTA RIOSA
PARROQUIA

SECCION: 4
ZONA:




[Handwritten signature]

10 MAYO 2017



PROSEB CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROSEB CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, el 26 de abril de 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Granados No. E14-877 y de las Azucenas, comparecen los siguientes socios de PROSEB CIA. LTDA.:

- **SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **SEBASTIÁN ANTONIO NÚÑEZ RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.00) representado por cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de Un (USD1,00) dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Juan Sebastián Borja Serrano y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, el señor Sebastián Antonio Núñez Ramos.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Socios.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente asunto del Orden del Día:

1. **AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SEBASTIÁN ANTONIO NÚÑEZ RAMOS.**
2. **AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ.**

Se acepta por unanimidad los asuntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. **AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SEBASTIÁN ANTONIO NÚÑEZ RAMOS.**

El socio, Sebastián Antonio Núñez Ramos, solicita la autorización de la Junta de Socios para ceder la totalidad de sus participaciones en la compañía PROSEB CIA. LTDA. al señor Juan Sebastián Borja Serrano.



PROSEB CIA. LTDA.

Moción: Autorizar la cesión de ciento sesenta (160) participaciones del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA. de propiedad del señor Sebastián Antonio Núñez Ramos a favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el socio Sebastián Antonio Núñez Ramos, los socios resuelven por unanimidad AUTORIZAR la cesión de ciento sesenta (160) participaciones del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, en favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD
Sebastián Antonio Núñez Ramos C.C. 0918364829	Juan Sebastián Borja Serrano C.C. 1706728613	160	160,00

El cedente y el cesionario, declaran que el valor nominal de esta cesión de participaciones se la realiza por el valor de USD 160, y el valor total de la transacción es del mismo valor, con lo cual se da cumplimiento a las normas sobre cesión de acciones y participaciones, emitida por el Servicio de Rentas Internas, No 685, publicada en el Registro Oficial No. 599 del 1 de octubre de 2015.

El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana por lo que la inversión que realiza el cesionario es nacional.

2. AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ.

El socio, Santiago Fernando Torres Ortiz, solicita la autorización de la Junta de Socios para ceder la totalidad de sus participaciones en la compañía PROSEB CIA. LTDA. de la siguiente forma: doscientas (200) participaciones a la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y cuarenta (40) participaciones al señor Christian Xavier Vaca Soto.

Moción: Autorizar la cesión de doscientas cuarenta (240) participaciones del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA. de propiedad del señor Santiago Fernando Torres Ortiz a favor de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y del señor Christian Xavier Vaca Soto.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el socio Santiago Fernando Torres Ortiz, los socios resuelven por unanimidad AUTORIZAR la



PROSEB CIA. LTDA.

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto, representante legal de la compañía de responsabilidad limitada denominada PROSEB CIA. LTDA., por este medio certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida empresa, llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 26 de abril de 2017, autorizó de forma unánime al señor Sebastián Antonio Núñez Ramos, la cesión de CIENTO SESENTA (160) participaciones sociales del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, en favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano; y, autorizar por unanimidad al señor Santiago Fernando Torres Ortiz la cesión de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones sociales del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, en favor de la compañía ecuatoriana Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. en DOSCIENTAS (200) participaciones y en favor del señor Christian Xavier Vaca Soto CUARENTA (40) participaciones, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD
Sebastián Antonio Núñez Ramos C.C. 0918364829	Juan Sebastián Borja Serrano C.C. 1706728613	160	160,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. RUC 1792609518001	200	200,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Christian Xavier Vaca Soto C.C. 1707768089	40	40,00

En virtud de la presente cesión de participaciones, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

PROSEB CIA. LTDA.

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A.	200	USD 200	USD 200	50 %
Juan Sebastián Borja Serrano	160	USD 160	USD 160	40%
Christian Xavier Vaca Soto	40	USD 40	USD 40	10%
TOTAL	400	USD 400,00	USD 400,00	100%

Las participaciones cedidas tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, pagadas en su totalidad.

Las cesiones autorizadas comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a los socios respecto de las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que, los cedentes transferirán las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le corresponda sobre ellas, sin reserva alguna de ellos para sí.

Atentamente,



Sebastián Antonio Núñez Ramos
Gerente General
PROSEB CIA. LTDA.



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROSEB CIA. LTDA., QUE OTORGA: SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ Y OTROS, A FAVOR DE: COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A Y OTROS;** y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, diez de mayo del dos mil diecisiete.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000037262



20171701017P01534

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P01534						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (15:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES ORTIZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707558057	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710231838	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NUÑEZ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0918364829	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTER ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1721499463	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792609518001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.
Natural	VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707758089	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	SORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706728613	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000017290



20171701029000542

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000542

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2017, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "PROSES CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5732

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TORRES ORTIZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707588057
GONZÁLEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710231836
NÚÑEZ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918364829
HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTER ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721489483
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792609518001
VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707768089
BORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706728613

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROSES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017170101701534


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA "PROSEB CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría, el 07 de septiembre de 2012; DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDICADA, celebrada en la Notaría Décima Séptima del cantón Quito, el 10 de mayo de 2017, OTORGADA POR: SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ, SRA. SILVANA CATALINA GONZALEZ CEVALLOS, SR. SEBASTIAN ANTONIO NUÑEZ RAMOS Y SRA. ANA BELEN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS, a favor de: COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A., SR. CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO, Y SR. JUAN SEBASTIAN BORJA SERRANO, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 16 DE MAYO DEL 2017.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	24109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	442
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /10/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSEB CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3265 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/10/2012.-

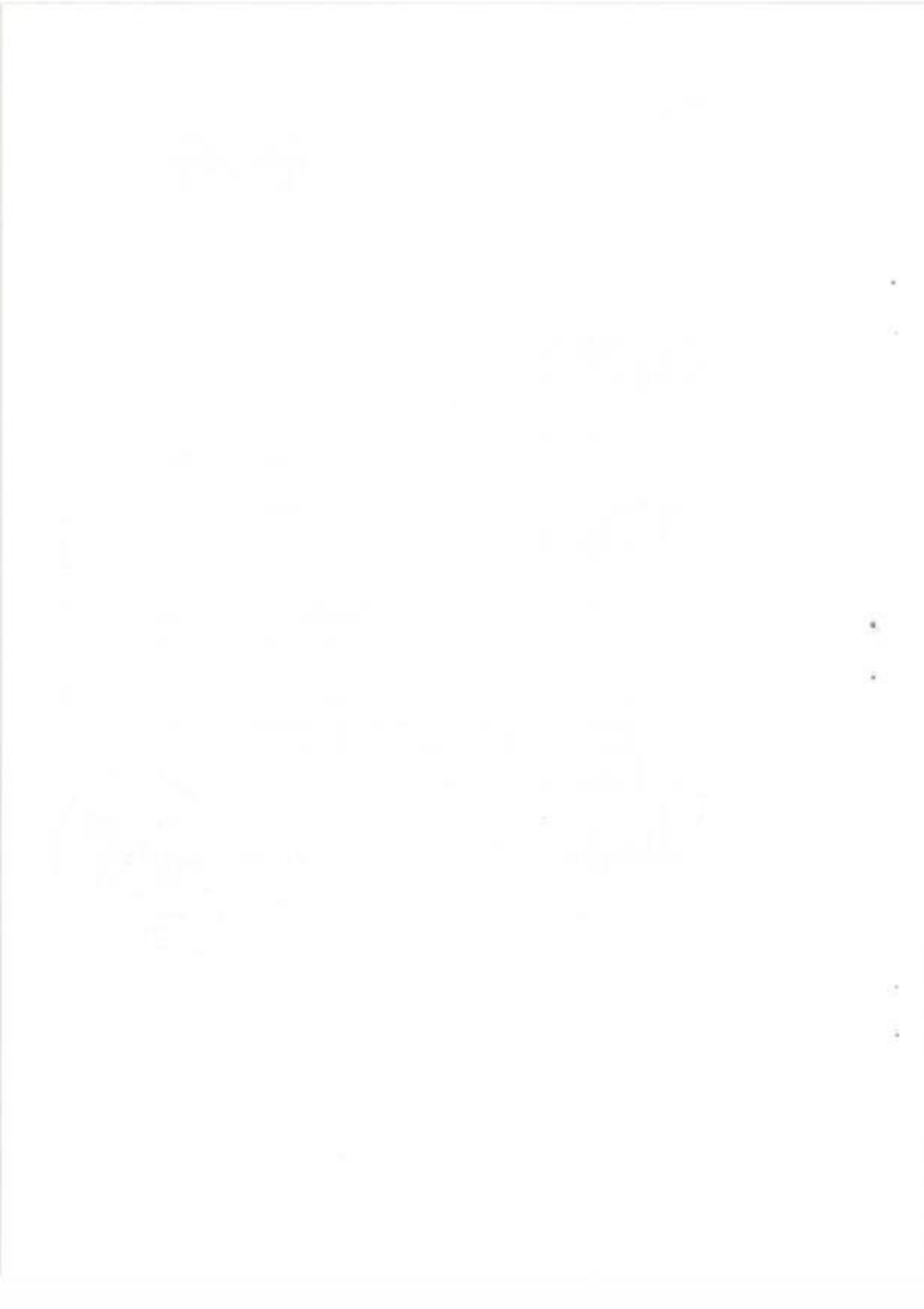
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE







Dra. Rocío García Costales

20171701017P #01534

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROSEB CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ

SRA. SILVANA CATALINA GONZÁLEZ CEVALLOS

SR. SEBASTIÁN ANTONIO NUÑEZ RAMOS

SRA. ANA BELÉN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS



Notaría 17

A FAVOR DE:

1

COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A

SR. CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO

SR. JUAN SEBASTIÁN BORJA SERRANO

CUANTIA: USD. \$ 400,00

DI 3 COPIAS

Copia Certificada No. 1

JSP FACTURA No.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día,
MIERCOLES DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA ROCIO**

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura **UNO PUNTO UNO**) Por una parte en calidad de Cedentes el señor SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ y su cónyuge, la señora SILVANA CATALINA GONZÁLEZ CEVALLOS, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0999492149, dirección: Calle Alba Calderón, Conjunto Bavaria, Casa 14, Cumbayá, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los CEDENTES; el señor SEBASTIÁN ANTONIO NUÑEZ RAMOS y su cónyuge la señora ANA BELÉN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0997100588, dirección: Manuela Garaicoa y Norberto Salazar, Tumbaco por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los CEDENTES. **UNO PUNTO DOS**) Por otra parte, el señor JAVIER ROBALINO ORELLANA, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA., compañía que a su vez comparece en calidad de Presidente y por lo tanto Representante Legal Subrogante de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A, dirección: Avenida 12 de Octubre N26-48, esq. Lincoln, Edif. Mirage, Piso 16, teléfono: 2 381 0950, ésta última en calidad de CESIONARIO; el Señor CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0998202202, dirección: Urb. Pacho Salas, Cumbayá, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO; y, el señor JUAN SEBASTIÁN BORJA SERRANO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0999442088, dirección: Terrazas de Cumbayá, Casa 1, por sus propios y personales derechos en calidad de



Dra. Rocío García Costales

CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil antes anotados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**

3



Notaría

NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sirvase insertar esta de Cesión de Participaciones, estipulada en las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de esta escritura pública, las siguientes partes: **UNO PUNTO UNO)** Por una parte en calidad de Cedentes el señor Santiago Fernando Torres Ortiz y su cónyuge, la señora Silvana Catalina González Cevallos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0999492149, dirección: Calle Alba Calderón, Conjunto Bavaria, Casa 14, Cumbayá, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES**; el señor Sebastián Antonio Nuñez Ramos y su cónyuge la señora Ana Belén Herrera Espinoza de los Monteros, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0997100588, dirección: Manuela Garalcoa y Norberto Salazar, Tumbaco por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES. UNO PUNTO DOS)** Por otra parte, el señor Javier Robalino Orellana, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA., compañía que a su vez comparece en calidad de Presidente y por lo tanto Representante Legal Subrogante de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A, dirección: Avenida 12 de Octubre N26-48, esq. Lincoln, Edf. Mirage, Piso 16, teléfono: 2 381 0950, ésta última en calidad de **CESIONARIO**; el Señor Christian Xavier Vaca Soto, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0998202202, dirección: Urb. Pacho Salas, Cumbayá, por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIO**; y, el señor Juan Sebastián Borja Serrano, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfono: 0999442088, dirección: Terrazas de Cumbayá, Casa 1, por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO)** La compañía "PROSEB CIA. LTDA." se constituyó ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el siete (7) de septiembre de dos mil doce (2012), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero (1) de octubre de dos mil doce (2012). **DOS PUNTO DOS)** El **CEDENTE**, señor Santiago Fernando Torres Ortiz y su cónyuge la señora Silvana Catalina González son propietarios de doscientas cuarenta (240) participaciones de un Dólar cada una, dentro del capital social de PROSEB. CIA. LTDA. EL **CEDENTE** señor Sebastián Antonio Nuñez Ramos y su cónyuge la señora Ana Belén Herrera Espinoza de los Monteros son propietarios de ciento sesenta (160) participaciones de un Dólar cada una, dentro del capital social de PROSEB. CIA. LTDA. **DOS PUNTO TRES)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., en sesión celebrada el veintiséis (26) de abril del año dos mil diecisiete (2017), como se desprende del documento adjunto, autorizó la siguiente cesión de participaciones: a) La cesión de doscientas cuarenta (240)



Dra. Rocío García Costales

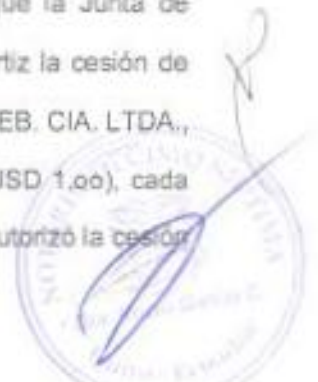
participaciones del Señor Santiago Fernando Torres Ortiz a favor de: en doscientas (200) participaciones a favor de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y cuarenta (40) participaciones a favor del señor Christian Xavier Vaca. b) La cesión de ciento sesenta (160) participaciones del Señor Sebastián Antonio Nuñez Ramos a favor del Señor Juan Sebastián Borja Serrano. **DOS PUNTO CUATRO)** Los CEDENTES declaran y garantizan: i) Que PROSEB CIA. LTDA. no ha incumplido sus obligaciones de pago, ni se encuentra en situación de insolvencia patrimonial ni está incurso en causa legal de disolución, ni en situación que le obligue a la adopción de medidas para el restablecimiento de su equilibrio patrimonial., ii) Que PROSEB CIA. LTDA. no tiene pasivos, contingencias, obligaciones, endeudamientos o compromisos, ni es parte de un acuerdo mediante el cual garantice, avale, cubra o indemnice, asuma alguna obligación o deuda de otra persona o entidad, o cualquier acuerdo similar., iii) Que PROSEB CIA. LTDA. ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales y se encuentra al día, no teniendo ningún tributo o tasa por pagar, así como ningún reclamo, coactiva o juicio de cualquier clase., iv) Que PROSEB CIA. LTDA. se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, así como con el pago de los salarios, bonos, regulación de los horarios de trabajo, normas de seguridad y salud., v) Que PROSEB CIA. LTDA. se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones societarias y regulatorias y, vi) Que los CEDENTES nada tienen que reclamar a PROSEB CIA. LTDA., y que ésta nada les adeuda, por ningún concepto y/o título, menos aún por haber ostentado calidad de socios, administradores, directores o funcionarios. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PROSEB CIA. LTDA., celebrada el veintiséis (26) de abril de dos mil diecisiete (2017), se desprende que la Junta de Socios, autorizó por unanimidad al señor Santiago Fernando Torres Ortiz la cesión de doscientas (200) participaciones del capital social de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una, a favor de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y autorizó la cesión

5



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



de cuarenta (40) participaciones del capital social de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, a favor del señor Christian Xavier Vaca Soto. De igual forma, se autorizó al señor Sebastián Antonio Núñez Ramos la cesión de ciento sesenta (160) participaciones del capital social de la compañía PROSEB. CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, a favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD
Sebastián Antonio Núñez Ramos C.C. 0918364829	Juan Sebastián Borja Serrano C.C. 1706728613	160	160,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. RUC 1792609518001	200	200,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Christian Xavier Vaca Soto C.C. 1707768089	40	40,00

Los CEDENTES, ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos y obligaciones; y de otra parte, los CESIONARIOS aceptan la transferencia de las participaciones sociales ya detalladas en la compañía PROSEB CIA. LTDA., asumiendo los derechos y obligaciones sobre las mismas. Los CEDENTES declaran que en este acto reciben de los CESIONARIOS, a su entera satisfacción, el pago efectivo por el precio pactado como contraprestación a la cesión de participaciones. Los CEDENTES



Dra. Rocío García Costales

pagarán los impuestos que les correspondan de conformidad con la legislación aplicable.

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de la Compañía **PROSEB CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A.	200	USD 200	USD 200	50 %
Juan Sebastián Borja Serrano	160	USD 160	USD 160	40%
Christian Xavier Vaca Soto	40	USD 40	USD 40	10%
TOTAL	400	USD 400,00	USD 400,00	100%

7

QUINTA: DECLARACIÓN DE CEDENTE Y CESIONARIO.- Tanto los cedentes como los cesionarios, dedarán que el valor nominal de esta cesión de participaciones se la realiza por el valor de USD 400, y el valor total de la transacción es del mismo valor, con lo cual se da cumplimiento a las normas sobre cesión de acciones y participaciones, emitida por el Servicio de Rentas Internas, No 685, publicada en el Registro Oficial No. 599 del 1 de octubre de 2015. **SEXTA: ANULACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.-** En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán los certificados del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor del Cesionario. **SÉPTIMA: INDEMNIDAD.-** Los CEDENTES serán responsables frente a los CESIONARIOS y se obligan a resarcir a éstos, por cualquier daño y/o perjuicio que pudieran sufrir como consecuencia de (i) la inexactitud de cualquiera de las Declaraciones y Garantías contenidas en este Contrato, (ii) cualquier

Notaría Décimo Séptima
Quito - D.M.



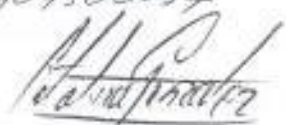
Incumplimiento de cualquier otra obligación contenida en este Contrato; y (iii) cualquier pasivo no declarado o existente, anterior a la suscripción de este contrato, o que se haya originado después de la suscripción pero por acciones realizadas antes del mismo y que no se encuentre detallado en los Estados Financieros de PROSEB CIA. LTDA. que se acompañan como Anexo A de este instrumento. En caso en que PROSEB CIA. LTDA. o los CESIONARIOS deban hacer frente a los pasivos mencionados anteriormente, los CESIONARIOS tendrán el derecho de exigir de los CEDENTES su reembolso más los daños y perjuicios, incluyendo honorarios y costas de defensa. Los CEDENTES deberán realizar dicho reembolso en un plazo no mayor a cinco (5) días laborales desde la petición formal. **OCTAVA: MARGINACIÓN.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía PROSEB CIA. LTDA., la presente escritura pública. **NOVENA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, y cualquier otro gasto relacionado, serán de cuenta exclusiva de los Cesionarios. **DÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos habilitantes: **a)** Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PROSEB CIA. LTDA., celebrada el 26 de abril de 2017.- **b)** La certificación otorgada por el Gerente General de la Compañía, de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en la que aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor del cesionario.- **c)** Copias de cédulas y certificados de votación de los comparecientes. **d)** Copias de RUC y Nombramientos de Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA. Usted Señora Notaria, sírvase agregar las demás solemnidades para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado **Francisco Ortiz Pérez**, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil quince – mil novecientos diecisiete del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la

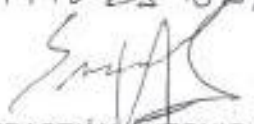


Dra. Rocío García Costales

aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-


SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ
C.C. 1707588057


SRA. SILVANA CATALINA GONZÁLEZ CEVALLOS
C.C. 1710231836


SR. SEBASTIÁN ANTONIO NUÑEZ RAMOS
C.C. 091836482-9

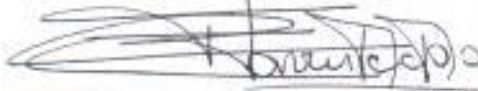


Notaría 17

9


SRA. ANA BELÉN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS
C.C. 1707588057


SR. JAVIER ROBALINO ORELLANA
COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A
C.C. 1706996483


SR. CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO
C.C. 1707768089


SR. JUAN SEBASTIÁN BORJA SERRANO
C.C. 1706928613

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707588057

Nombres del ciudadano: TORRES ORTIZ SANTIAGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ C SILVANA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: TORRES CARLOS

Nombres de la madre: ORTIZ MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:22:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 170-023-80668



170-023-80668

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710231836

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTIAGO F TORRES ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: JORGE HUMBERTO GONZALEZ

Nombres de la madre: ROSA CEVALLOS

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2007

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-023-80654



170-023-80654

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



EMPLEADO
SANTANA F. JESUS D-112
EMPLEADO ESTACION
CALLE DE MONTECITO GUARAL
RUE. CEVALLOS
CANTON
CUMAYTA
2531693

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y EMISIÓN
GONZALEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA
CANTON
CUMAYTA
CUMAYTA
CUMAYTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL NACIONAL 2017
018
CANTON
GONZALEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA
GUAYAS
CANTON
CUMAYTA
CUMAYTA
CUMAYTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y EMISIÓN
BACHA LONATO
EMPLEADO
CANTON
CUMAYTA
CUMAYTA
CUMAYTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y EMISIÓN
TORRES ORTIZ
SANTAGO FERNANDO
CANTON
CUMAYTA
CUMAYTA
CUMAYTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL NACIONAL 2017
040
CANTON
TORRES ORTIZ SANTAGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA
GUAYAS
CANTON
CUMAYTA
CUMAYTA
CUMAYTA

10 JUNIO 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918364829

Nombres del ciudadano: NUÑEZ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTER ANA BELEN

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: NUÑEZ JORDAN ANTONIO RAUL

Nombres de la madre: RAMOS RIVADENEIRA ROSA PAULINA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-023-80685



174-023-80685

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:19:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIALES

CREDENCIAL DE CIUDADANÍA

1721489483

APellido y Nombres: HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS
ANA BELEN

Lugar de Nacimiento: PICHINDE
CANTON: CHAMBORETO

Fecha de Nacimiento: 1987-05-01
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F
Estado Civil: Soltera




INSTRUCCIONES:
SUPERIOR

PROFESIÓN / EDUCACIÓN:
COMUNICACIÓN ORGANIZA

ESPECIALIDAD:

APellido y Nombres del Padre: HERRERA FRANCISCO JAVIER

APellido y Nombres de la Madre: ESPINOZA DE LOS MONTEROS DAISY

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-01-28

Fecha de Expiración:
2021-01-28




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL DE 2017

021
CANTON

021 - 118
PARRISH

1721489483
CÓDIGO

HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS ANA BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINDE
CANTON: CHAMBORETO
CURRUTA: PARRISH

CRUCES: 1
ZONA:




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIALES

10 MAYO 2017

ANEXO 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706996483

Nombres del ciudadano: ROBALINO ORELLANA JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑA MENA MARIA DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: ROBALINO DIEGO

Nombres de la madre: ORELLANA CLAUDIA ISABEL

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-023-80713



174-023-80713

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:22:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 56827



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13104
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN	1792573602001
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4072 DEL: 01/04/2015 NOT. 32 (5) DEL: 30/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

178257360001
REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ROBALINO ORELLANA JAVIER

REINO RODRIGUEZ JENNY PATRICIA

OTROS

SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

SI

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

08/04/2015

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. FINIS ACTIVIDADES:

08/04/2015

18/11/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO JURÍDICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AVENIDA 12 DE OCTUBRE Número: N 26 - 46 Intersección: LINCOLN Edificio: MIRAGE Piso: 18 Oficina: 18C Referencia ubicación: SECTOR DEL HOTEL QUITO Teléfono Trabajo: 023810950 Email: papafa@ferrep.com

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

1

1 ZONA B PICHINCHA

ABERTOS

CERRADOS

1

0



Código: RIMRUC2016000431402

Fecha: 28/04/2016 13:51:32 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

179257362001

RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTACION Y ASESORIA FEREPCIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 08/04/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO JURÍDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AVENIDA 12 DE OCTUBRE Número: N 26 - 48 Intersección: LINCOLN
Referencia: SECTOR DEL HOTEL QUITO Edificio: MIRAGE Piso: 16 Oficina: 16E Teléfono Trabajo: 022810950 Email: jzapata@ferencia.com



Código: RIMRUC2016000431402

Fecha: 28/04/2016 13:51:32 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792609518001
RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ROBALINO ORELLANA DANIEL ESTEBAN
CONTADOR: REINO RODRIGUEZ JENNY PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/08/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/12/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-68 Intersección: LINCOLN Edificio: MIRAGE Piso: 14 Referencia ubicación: JUNTO AL CLUB LA UNIÓN Email: d.robolino@femere.com Telefono Trabajo: 023810850

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	LZONA-9 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000536964

Fecha: 24/05/2016 10:24:42 AM

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Sistema de Registro Único de Contribuyentes
Código: RIMRUC2016000536964
Fecha: 24/05/2016 10:24:42 AM

10 MAY 2017

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Código: RIMRUC2016000536964
Fecha: 24/05/2016 10:24:42 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1792009519001

RAZÓN SOCIAL:

INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 27/05/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-68 Intersección: LINCOLN
Referencia: JUNTO AL CLUB LA UNION Edificio: MIRAGE Piso: 14 Email: andresalino@terra.com Telefono Trabajo: 023810950



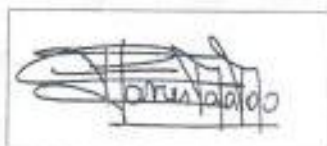
Código: RIMRUC2016000536964

Fecha: 24/05/2016 10:24:42 AM





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707768089

Nombres del ciudadano: VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENDARA ARGUELLO LOURDES A

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: VACA GUSTAVO

Nombres de la madre: SOTO CARMITA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emissor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-023-80732



174-023-80732

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:29:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREPA CIA. LTDA.

Quito, 13 de mayo de 2015.

Señor
Javier Robalino Orellana
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día de hoy, la compañía **REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREPA CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREPA CIA. LTDA., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREPA CIA. LTDA., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito el 30 de marzo de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 01 de abril de 2015.

Le auguramos éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Daniel Esteban Robalino Orellana
Secretario de la Junta General de Socios.

Quito, 14 de mayo de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Javier Robalino Orellana
C.C. 1706996483

NOTARÍA DECIMO...
10 MAYO 2015



TRÁMITE NÚMERO: 34527



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23929
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8115
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

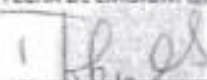
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROBALINO ORELLANA JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1706996483
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1816 DEL 01/04/2015.- NOT. TRIGESIMA SEGUNDA DEL 30/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 001-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.

Quito, 17 de agosto de 2015

Señores

Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

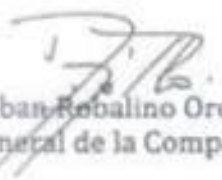
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 03 de Agosto de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 11 de Agosto de 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Daniel Esteban Robalino Orellana.
Gerente General de la Compañía.

Quito, 17 de Agosto de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA.
Representada por su Gerente General
RUC: 1792573602001
Javier Robalino Orellana

10 MAYO 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706728613

Nombres del ciudadano: BORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO ZAMBRANO VERONICA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: BORJA JORGE PATRICIO

Nombres de la madre: SERRANO MARIA ELEANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-023-80751



174-023-80751

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 13:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
BORJA SERRANO
JUAN SEBASTIAN
LUGAR Y NOMBRE:
PROVINCIA:
QUITO
SANTA RIOSA
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VERONICA
ALFREDO ZAMBRANO

170672861-3




INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre:
BORJA JORGE PATRICIO
Apellidos y Nombres de la Madre:
SERRANO MARIA ELEANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2014-02-13
FECHA DE EXPIRACION:
2024-02-13

E24330422





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
17 DE ABRIL 2017

005
CANTON

055-288
NOMRO

1706728613
NOMRO

BORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN
NOMBRE Y APELLIDOS

PROVINCIA:
QUITO
CANTON:
SANTA RIOSA
PARROQUIA:

SECCION: 4
ZONA:




[Handwritten signature]

10 MAYO 2017



PROSEB CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROSEB CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, el 26 de abril de 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Granados No. E14-877 y de las Azucenas, comparecen los siguientes socios de PROSEB CIA. LTDA.:

- **SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **SEBASTIÁN ANTONIO NÚÑEZ RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.00) representado por cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de Un (USD1,00) dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Juan Sebastián Borja Serrano y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, el señor Sebastián Antonio Núñez Ramos.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Socios.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente asunto del Orden del Día:

1. **AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SEBASTIÁN ANTONIO NÚÑEZ RAMOS.**
2. **AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ.**

Se acepta por unanimidad los asuntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. **AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SEBASTIÁN ANTONIO NÚÑEZ RAMOS.**

El socio, Sebastián Antonio Núñez Ramos, solicita la autorización de la Junta de Socios para ceder la totalidad de sus participaciones en la compañía PROSEB CIA. LTDA. al señor Juan Sebastián Borja Serrano.



PROSEB CIA. LTDA.

Moción: Autorizar la cesión de ciento sesenta (160) participaciones del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA. de propiedad del señor Sebastián Antonio Núñez Ramos a favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el socio Sebastián Antonio Núñez Ramos, los socios resuelven por unanimidad AUTORIZAR la cesión de ciento sesenta (160) participaciones del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, en favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD
Sebastián Antonio Núñez Ramos C.C. 0918364829	Juan Sebastián Borja Serrano C.C. 1706728613	160	160,00

El cedente y el cesionario, declaran que el valor nominal de esta cesión de participaciones se la realiza por el valor de USD 160, y el valor total de la transacción es del mismo valor, con lo cual se da cumplimiento a las normas sobre cesión de acciones y participaciones, emitida por el Servicio de Rentas Internas, No 685, publicada en el Registro Oficial No. 599 del 1 de octubre de 2015.

El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana por lo que la inversión que realiza el cesionario es nacional.

2. AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ.

El socio, Santiago Fernando Torres Ortiz, solicita la autorización de la Junta de Socios para ceder la totalidad de sus participaciones en la compañía PROSEB CIA. LTDA. de la siguiente forma: doscientas (200) participaciones a la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y cuarenta (40) participaciones al señor Christian Xavier Vaca Soto.

Moción: Autorizar la cesión de doscientas cuarenta (240) participaciones del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA. de propiedad del señor Santiago Fernando Torres Ortiz a favor de la compañía Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. y del señor Christian Xavier Vaca Soto.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el socio Santiago Fernando Torres Ortiz, los socios resuelven por unanimidad AUTORIZAR la



PROSEB CIA. LTDA.

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto, representante legal de la compañía de responsabilidad limitada denominada PROSEB CIA. LTDA., por este medio certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida empresa, llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 26 de abril de 2017, autorizó de forma unánime al señor Sebastián Antonio Núñez Ramos, la cesión de CIENTO SESENTA (160) participaciones sociales del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, en favor del señor Juan Sebastián Borja Serrano; y, autorizar por unanimidad al señor Santiago Fernando Torres Ortiz la cesión de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones sociales del capital de la compañía PROSEB CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, en favor de la compañía ecuatoriana Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. en DOSCIENTAS (200) participaciones y en favor del señor Christian Xavier Vaca Soto CUARENTA (40) participaciones, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD
Sebastián Antonio Núñez Ramos C.C. 0918364829	Juan Sebastián Borja Serrano C.C. 1706728613	160	160,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A. RUC 1792609518001	200	200,00
Santiago Fernando Torres Ortiz C.C. 1707588057	Christian Xavier Vaca Soto C.C. 1707768089	40	40,00

En virtud de la presente cesión de participaciones, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

PROSEB CIA. LTDA.

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Ingeniería y Arquitectura Techniker S.A.	200	USD 200	USD 200	50 %
Juan Sebastián Borja Serrano	160	USD 160	USD 160	40%
Christian Xavier Vaca Soto	40	USD 40	USD 40	10%
TOTAL	400	USD 400,00	USD 400,00	100%

Las participaciones cedidas tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, pagadas en su totalidad.

Las cesiones autorizadas comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a los socios respecto de las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que, los cedentes transferirán las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le corresponda sobre ellas, sin reserva alguna de ellos para sí.

Atentamente,



Sebastián Antonio Núñez Ramos
Gerente General
PROSEB CIA. LTDA.



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROSEB CIA. LTDA., QUE OTORGA: SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ Y OTROS, A FAVOR DE: COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A Y OTROS;** y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, diez de mayo del dos mil diecisiete.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000037262



20171701017P01534

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P01534						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (15:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES ORTIZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707558057	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710231838	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NUÑEZ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0918364829	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTER ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1721499463	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792609518001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.
Natural	VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707758089	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	SORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706728613	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000017290



20171701029000542

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000542

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2017, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "PROSES CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5732

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TORRES ORTIZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707588057
GONZÁLEZ CEVALLOS SILVANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710231836
NÚÑEZ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918364829
HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTER ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721489483
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792609518001
VACA SOTO CHRISTIAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707768089
BORJA SERRANO JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706728613

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROSES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017170101701534


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA "PROSEB CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría, el 07 de septiembre de 2012; DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDICADA, celebrada en la Notaría Décima Séptima del cantón Quito, el 10 de mayo de 2017, OTORGADA POR: SR. SANTIAGO FERNANDO TORRES ORTIZ, SRA. SILVANA CATALINA GONZALEZ CEVALLOS, SR. SEBASTIAN ANTONIO NUÑEZ RAMOS Y SRA. ANA BELEN HERRERA ESPINOZA DE LOS MONTEROS, a favor de: COMPAÑIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A., SR. CHRISTIAN XAVIER VACA SOTO, Y SR. JUAN SEBASTIAN BORJA SERRANO, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 16 DE MAYO DEL 2017.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	24109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	442
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /10/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSEB CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3265 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/10/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



